



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 8 abril, 2016

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
09-000993-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000347	9:30 am

Por tanto: Se revoca el fallo en cuanto condenó al pago de horas extra y diferencias salariales, extremos que se deniegan. Se modifican los cálculos respecto de los rubros que a continuación se describen. A la actora Paniagua Morales deberá pagarse: por preaviso cincuenta mil colones; por cesantía cien mil colones; por vacaciones de toda la relación laboral sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis colones con sesenta y cinco céntimos; y por aguinaldo de toda la relación laboral ciento cuarenta y siete mil trescientos sesenta y un colones con once céntimos. Al actor Guido Quesada -por el período de veintiocho de mayo de dos mil cinco a febrero de dos mil siete-: por vacaciones, treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve colones con ochenta y cuatro céntimos; y por aguinaldo de toda la relación laboral ochenta y siete mil novecientos dieciséis colones con sesenta y siete céntimos. En el resto, objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
10-000007-1113-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2016/ 000348	9:35 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida y se confirma la de primera instancia. VOTO SALVADO: La Magistrada Camacho Vargas salva el voto y confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de agravio.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: viernes, 8 abril, 2016

11-000268-0775-LA Ordinario LABORAL 2016/ 000349 9:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-001561-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000350	9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000047-0919-FA	Liquid. anticipada bienes gananciales	FAMILIA	2016/ 000351	9:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de quien lo promovió.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000075-0505-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000352	9:55 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada únicamente en cuanto indicó que el monto y porcentaje por concepto de comisiones se determinaría en ejecución de sentencia. En su lugar, se establece que la suma que la demandada debe cancelar al actor por concepto de comisiones adeudadas es de veintidós millones seiscientos setenta y seis mil doscientos ochenta y seis colones con sesenta céntimos. En lo demás objeto de agravio se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 8 abril, 2016

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-300082-0917-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000353	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000120-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2016/ 000354	10:05 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración presentada por el apoderado del actor.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.